

EUSKALTEL, S.A
BASES DEL CONCURSO
"LaLiga Noviembre 2022 – Eibar Alavés"

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

EUSKALTEL, S.A. (en adelante **Euskaltel**), domiciliada en Parque Tecnológico Edificio 809, 48160 Derio (Bizkaia) y con número de identificación fiscal A-48766695, realizará una promoción en la que podrán participar los clientes de **Euskaltel**. Deben responder a la pregunta "¿Con qué jugador te sientes más identificada y por qué?" Además, a posteriori deben indicar los datos del titular del contrato¹ por mensaje privado.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL: El ámbito territorial de la promoción comprende España. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, que sean clientes de **Euskaltel** con servicios activos durante el período en que esté activa esta promoción y hasta la entrega del premio, y que se encuentren al corriente de pago con **Euskaltel**.

3.- DURACIÓN: La promoción comenzará a las 8:00 horas del jueves 10 de noviembre de 2022 y finalizará el jueves, 17 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.

En ningún caso podrán participar los comentarios recibidos antes o después del período indicado para cada uno de los partidos. Por causas de fuerza mayor, causa extraordinaria justificada y razonable o por imperativos legales, **Euskaltel** podrá decidir en cualquier momento la interrupción y/o finalización anticipada de esta promoción.

4.- FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: Podrán participar todas aquellas personas que sean clientes de **Euskaltel** mayores de 18 años, con residencia en España, que cumplan los siguientes requisitos:

1.- **Completar el formulario** del concurso "LaLiga Noviembre 2022 – Eibar Alavés" alojado en el blog **Euskaltel** aportando los datos personales¹ que en él se solicitan.

2.- **Contestar a la pregunta** "¿Con qué jugador te sientes más identificada y por qué?", incluida en este mismo formulario.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de **Euskaltel**, ni de sus filiales ni de empresas participadas por estas, ni colaboradores beneficiados de una promoción especial o que colaboren en esta promoción, ni familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

5.- PREMIO DE LA PROMOCIÓN: Los premios consistirán en:

¹ Nombre, apellidos, email, teléfono de contacto y DNI